



San Juan Bosco, 25 de noviembre del 2024.

Señores.

**MIEMBRO DEL CONCEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL CANTÓN SAN JUAN BOSCO.**

Sr. Jesús Domínguez León, REPRESENTANTE DEL CONCEJO MUNICIPAL.

Sr. Carlos Jara Tigre, DELEGADO DE LOS GADS PARROQUIALES.

Ing. Jefferson Maldonado, JEFE POLÍTICO DEL CANTÓN.

Ing. Henry López, REPRESENTANTE DE LOS MINISTERIOS CON PRESENCIA EN EL CANTÓN (MAG)

Mgtr. Danilo Merino, REPRESENTANTE DE LOS MINISTERIOS CON PRESENCIA EN EL CANTÓN (MINISTERIO DE EDUCACIÓN)

Sra. Sonia Córdova, REPRESENTANTE ÚNICO DE LOS BARRIOS CIUDADELAS DE LA CABECERA CANTONAL.

Lcdo. Jorge Llivicura, REPRESENTANTE ÚNICO DE LOS SECTORES RURALES DEL CANTÓN.

Sra. Doris Córdova, REPRESENTANTE DE LAS ASOCIACIONES, CLUBES, COMPAÑÍAS U ORGANIZACIONES DEL CANTÓN.

### CONVOCATORIA N°- 001

Por medio de la presente convoco a los miembros del **Comité Cantonal Supremo de Participación Ciudadana** de San Juan Bosco, a la sesión Ordinaria a llevarse a cabo el miércoles 27 de noviembre del 2024 a las 15H00 en la sala de sesiones del GAD Municipal de San Juan Bosco, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1.- Constatación del Quórum.

2.- Instalación de la Sesión.

3.- Conocimiento del anteproyecto del presupuesto del GAD Municipal de San Juan Bosco para el año 2025 y Resolución de su conformidad con las prioridades de inversión definidas en el mismo, de acuerdo a lo establecido en el Art. 241 del COOTAD.

4.- Clausura.

Esperando su puntualidad

**Atentamente**



Recibido  
26-11-2024  
16H30

Sra. Mabel Marcela Maldonado Vera.  
**PRESIDENTE DEL COMITÉ CANTONAL SUPREMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE SAN JUAN BOSCO.**

Recibido  
26-11-2024

Recibido  
26-11-2024  
11:49

Recibido:  
26-11-2024  
16H30

Recibido  
Para: HHH46  
Fecha: 26-11-2024  
26-11-2024  
12:00

Recibido  
Jefferson  
26-NOV-2024  
11:32

Recibido  
26-11-2024  
11:39





San Juan Bosco, 27 de noviembre del 2024.

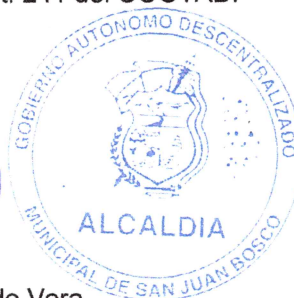
### CONVOCATORIA N°- 001

Por medio de la presente convoco a los miembros del Comité Cantonal Supremo de Participación Ciudadana de San Juan Bosco, a la sesión Ordinaria a llevarse a cabo el miércoles 27 de noviembre del 2024 a las 15H00 en la sala de sesiones del GAD Municipal de San Juan Bosco, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del Quórum.
- 2.- Instalación de la Sesión.
- 3.- Conocimiento y aprobación del anteproyecto del presupuesto del GAD Municipal de San Juan Bosco para el año 2025 y Resolución de su conformidad con las prioridades de inversión definidas en el mismo, de acuerdo a lo establecido en el Art. 241 del COOTAD.
- 4.- Clausura.

Esperando su puntualidad

**Atentamente**



Sra. Mabel Marcela Maldonado Vera.  
**PRESIDENTE DEL COMITÉ CANTONAL  
SUPREMO DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE SAN JUAN BOSCO.**

Señores.

**MIEMBRO DEL CONCEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL CANTÓN SAN JUAN BOSCO.**

Sr. Carlos Jara Tigre, **DELEGADO DE LOS GADS PARROQUIALES.**

Ing. Jefferson Maldonado, **JEFE POLÍTICO DEL CANTÓN.**

Ing. Henry López, **REPRESENTANTE DE LOS MINISTERIOS CON PRESENCIA EN EL CANTÓN (MAG)**

Mgtr. Danilo Merino, **REPRESENTANTE DE LOS MINISTERIOS CON PRESENCIA EN EL CANTÓN (MINISTERIO DE EDUCACIÓN)**

Sra. Sonia Córdova, **REPRESENTANTE ÚNICO DE LOS BARRIOS CIUDEDELAS DE LA CABECERA CANTONAL.**

Lcdo. Jorge Llivicura, **REPRESENTANTE ÚNICO DE LOS SECTORES RURALES DEL CANTÓN.**

Sra. Doris Córdova, **REPRESENTANTE DE LAS ASOCIACIONES, CLUBES, COMPAÑÍAS U ORGANIZACIONES DEL CANTÓN.**

Sr. Jesús Domínguez León  
**REPRESENTANTE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

Sr. Carlos Jara Tigre.  
**REPRESENTANTE DELEGADO DE LOS GADS  
PARROQUIALES**





ALCALDÍA CIUDADANA  
**SAN JUAN BOSCO**

*¡Caminando juntos al desarrollo!*

Ing. Jefferson Maldonado.  
**JEFE POLÍTICO DEL CANTÓN.**

Mgtr. Danilo Merino.  
**REPRESENTANTE DE LOS MINISTERIOS CON PRESENCIA  
EN EL CANTÓN (MINISTERIO DE EDUCACIÓN)**

Sra. Sonia Córdova.  
**REPRESENTANTE ÚNICO DE LOS  
BARRIOS CIUDADELAS DE LA CABECERA  
CANTONAL**

Ing. Henry López.

**REPRESENTANTE DE LOS MINISTERIOS CON PRESENCIA  
EN EL CANTÓN (MAG)**

Lcdo. Jorge Lliviura Sicha.  
**REPRESENTANTE ÚNICO DE LOS  
SECTORES RURALES DEL CANTÓN**

Sra. Doris Córdova.  
**REPRESENTANTE DE LAS ASOCIACIONES, CLUBES,  
COMPAÑÍAS U ORGANIZACIONES DEL CANTÓN.**

Tnig. Marilyn Molina.  
**SECRETARIA.**



Av. 30 de Junio. entre Octavio  
Pelaez y Emilio Guzman



(07) 2707-003  
(07) 2707-004



gmcsjb@hotmail.com



## ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO CANTONAL SUPREMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE SAN JUAN BOSCO AÑO 2024 -Nro. 001

En el Cantón San Juan Bosco, a los veintisiete días del mes de noviembre del 2024, siendo a las quince horas, se da inicio a la Sesión del Comité Cantonal Supremo de Participación Ciudadana de San Juan Bosco año 2024, previa convocatoria de la Sra. Mabel Marcela Maldonado Vera alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Juan Bosco y Presidenta de esta instancia de Participación Ciudadana, precedida por la titular llevándose a efecto con el siguiente orden del día:

**1.- Constatación del Quórum.** - Se constata la presencia de los señores: Sr. Jesús Domínguez León; Sr. Carlos Jara Tigre; Ing. Jefferson Maldonado; Mgtr. Danilo Merino; Sra. Sonia Córdova Peláez; Lcdo. Jorge Llivicura Sicha; Sra. Doris Córdova Piña; y, Sra. Mabel Marcela Maldonado Vera alcaldesa del Cantón, actúa la Tecnóloga Marilyn Molina como secretaria. **2.- Instalación de la Sesión.** - Toma la palabra la alcaldesa, muy buenas tardes señor Vicealcalde, señor Jefe Político y demás miembros del Concejo de Participación Ciudadana de nuestro cantón, la convocatoria del día de hoy ha sido para poner a conocimiento y aprobación de ustedes el presupuesto para el año 2025 el mismo que ha sido realizado de la siguiente manera: se han tomado los insumos de las sesiones con los presidentes y vocales de las diferentes juntas parroquiales, presidentes de algunas comunidades y síndicos de varias comunidades del cantón y de algunos recorridos que hemos hecho en territorio tratando de llegar a cada una de la parroquias y siguiendo también un plan de trabajo establecido que tenemos dentro de esta administración ese es el motivo por el cual les hemos convocado gracias por su asistencia y dejo instalada esta sesión. **3.- Conocimiento y Aprobación del anteproyecto del presupuesto del GAD Municipal de San Juan Bosco para el año 2025 y Resolución de su conformidad con las prioridades de inversión definidas en el mismo, de acuerdo a lo que establece en el Art. 241 del COOTAD.** - Toma la palabra la señora Alcaldesa pues bien también debo informarles que este anteproyecto ha sido aprobado ya por la comisión de presupuesto con los compañeros concejales con ciertas observaciones y luego de ponerles en conocimientos de ustedes pues pasara a la aprobación en sesión de concejo municipal en todo caso no se alguna inquietud o sugerencia que tengan estamos con la compañera Directora Financiera la CPA. Beatriz Tapia Ruiz, dejo abierto el dialogo, Toma la palabra el Lcdo. Jorge Llivicura con un saludo a usted y a todos los representantes lideres de este Concejo de Participación Ciudadana de San Juan Bosco, le quisiera manifestar que como representante de los sectores rurales de este consejo de lo que se ha hecho un trabajo antes de lo cual diríamos buscando el beneficio de la población para que este en ese presupuesto obviamente sabemos que las aspiraciones que tenemos todos los sectores son muy grandes, sin embargo me he tomado el tiempo para revisar el presupuesto y el anexo respectivo que nos han adjuntado con la respectiva convocatoria y siento que la mayor





parte de nuestras aspiraciones están recogidas, pero me quedan algunas dudas en lo que es referente a los ingresos, tenemos unos aportes que se relaciona con las transferencias de capital del sector público en aporte de la Junta Parroquial de Pananza para convenios ahí una cantidad de 9.600,00 (nueve mil seiscientos dólares) no hay para las otras juntas, no sé si los convenios va ser solamente con Pananza o en su defecto las otras juntas no se quieren adherir o alguna cosa al respecto, tenemos cien dólares de las otras juntas entiendo es más una cantidad simbólica que real, como para tener abierta la partida, así como también tenemos el aporte del GAD Provincial para viabilidad tenemos cincuenta dólares para ver si es que nos explica usted aprueba o no la cámara Provincial es esto de transferir las competencias con recursos para ver si se tiene abierto entonces cual es lo que relaciona con esto, Toma la palabra la señora Alcaldesa e informa que comparando con el año anterior tenemos este mismo valor que ha ido presupuestado todos los años por un convenio que tenemos para el transporte de los estudiantes que vienen a la unidad educativa Polivio Saquicela, para el ultimo convenio que se realizó para los meses de octubre, noviembre y diciembre de este año no hemos firmamos un convenio con la Junta de Santiago de Pananza porque ellos tenían ayuda de la empresa privada EXSA me parece no ajustaron el valor y nosotros como GAD pusimos el mismo valor que siempre hemos venido aportando o colaborando entonces más bien es por el tema de convenio para estudiantes este valor y en el caso del Consejo Provincial creo que la mayoría conoce que el 10 de noviembre de 2024 en la sesión solemne de la provincialización nos dio las competencias para mantenimiento de la viabilidad rural, obviamente sin recursos por eso tenemos creada la partida pero no hay un valor digamos considerable sino más bien para que quede abierta y a futuro hacer alguna gestión y este valor sea mayor, esto es un gran paso tener ya la autorización para nosotros poder intervenir y no tener problemas con los entes de control, como lo hemos venido trabajando pero siempre recelosos de cualquier denuncia por parte de la contraloría, más bien esto nos facilita para continuar trabajando y al menos en que sector o en caso de alguna manera hagan un control de estos recursos en viabilidad rural nosotros poder justificar como que no tenemos eso sería, nuevamente en el año 2024 con todas las parroquias se firmó el convenio de asistencia técnica, es por ello que de igual manera se ha dejado abierta las partidas de aportes de las 4 Parroquias para futuros convenios. Toma la palabra el Lcdo. Jorge Llivicura también quería verificar la partida de inversión de gastos tengo entendido y como todos conocemos la situación emergente de inseguridad que estamos viviendo en todo el país y nuestro cantón no es la excepción, felicito pues por la iniciativa de las autoridades por la reuniones que realizan para la seguridad ciudadana de la cabecera cantonal, las comunidades y parroquias, diciendo que se debería tratar algunas estrategias de tal manera que toda la población del cantón estén dentro de un proyecto de seguridad ciudadana me gustaría conocer y aparte de esto bueno diríamos esto quedaría para otra reunión que me inviten alguna vez nuevamente lo más importante es que cuando se trata de poner recursos casi ninguna institución tiene sino solo el gobierno municipal por eso también vine para preguntar si es que se han pasado y han pensado en algunas estrategias de seguridad y como el municipio va intervenir que tipo de recursos y si es posible cuantificar estos recursos para



que la seguridad ciudadana sea una realidad aquí en el cantón y si es posible en el sector rural, Toma la palabra la señora Alcaldesa ante eso les comento nosotros acabamos de aprobar la Ordenanza que Crea y Regula el Consejo de Seguridad Ciudadana del Cantón San Juan Bosco, esta recientemente aprobada, dentro de las reuniones que hemos tenido con el Concejo Municipal y el Consejo de Seguridad Ciudadana, hemos optado obviamente como GAD Municipal de hacer una primera compra de tres cámaras que ya están colocadas en el centro cantonal a la entrada a la salida y en el parque con dirección hacia la calle que conduce hacia la Polivio Saquicela, precisamente hoy está el técnico enseñando a manejar, manipular y a ver todo el sistema de control digamos así, el Ing. Mauro Juera es el encargado responsable de este comité de seguridad y obviamente pensamos después con las Juntas Parroquiales a través de un convenio extender digamos así este tema porque la seguridad obviamente nos compete a todos y lo que usted decía en la mayoría de los casos nos envían al GAD Municipal y obviamente sin recursos, sin embargo hemos tratado de hacer algo y de acuerdo a la disponibilidad económica, sobre el tema organizarnos también con los barrios, esta el compañero Jefe Político, el Comisario y los Presidentes Barriales que en algunas reuniones han venido la mayoría en otras ya no han asistido, conscientes de que el tema de seguridad obviamente es responsabilidad de todos como ciudadanos, pero este es el primer paso que hemos dado al aprobar la ordenanza y al hacer esta compra de cámaras, nuevamente Toma la palabra el Lcdo. Jorge Llivicura quisiera conocer si es que el tema del Gobierno Provincial delegado en las competencias en el ámbito de la producción del Sector Rural que estamos en la mayor parte dedicados en el ámbito productivo ya sea ganadería agropecuaria o agrícola si es que tenemos competencias para algunos productos productivos dentro del sector rural Toma la palabra la señora Alcaldesa a la par hemos venido haciendo la gestión y pidiendo al señor Prefecto las competencias tanto en viabilidad como en producción, sin embargo nos han pasado solo de viabilidad rural hemos conversado con el igualmente nos ha ofrecido esperamos en los próximos meses oficialmente nos pase esas competencias porque hay muchas asociaciones en el cantón que están organizadas, conformadas legalmente y ellos pasan pues un pedido la mayoría se han acercado y ha pedido pollos, chanchos, cuyes todo lo que es animales menores y en este sentido revisando los proyectos anteriores hay algunos que están observados por el ente de control la Contraloría General del Estado por este mismo tema de competencias o no están bien justificados, usted sabe que al tener una observación tenemos nosotros que evitar hacer lo mismo que ya han dejado como recomendación y buscar la manera de como armar ese proyecto y justificar esperamos el ofrecimiento del señor Prefecto o esperamos que lo haga en los próximos meses tenemos también considerando aquello unas partidas abiertas suministro convenio con asociación de productores del cantón y también para mejoramiento genético una partida de \$ 25.000,00 (veinticinco mil dólares), nuevamente Toma la palabra el Lcdo. Jorge Llivicura y finalmente tenemos también una construcción y ahí quiero hacer una pausa para felicitarles esta iniciativa y espero pues el apoyo decidido de la cámara cantonal aprobación del presupuesto y lo referente a esta inversión que dice construcción de pavimentación de la línea vial que une la Unidad Educativa del





Mileniu Nueva Generación y la Unidad Educativa Polivio Saquicela incluye la construcción del puente sobre el río Pan de Azúcar tenemos dos partidas que entiendo que es para la fiscalización, más o menos o será el aporte de los fondos propios del municipio, mi pregunta es este proyecto es ya una realidad o en su defecto esta ingresado dentro de la CTA para sujeto aprobación de los recursos de la CTA, Toma la palabra la señora Alcaldesa está aprobado en sus tres fases precisamente la semana anterior paso a la otra fase esta aprobado nos han pedido por parte de la CTA que nosotros ya tengamos la partida presupuestaria tanto de fiscalización como la de contra parte que sería un porcentaje, nos habían pedido más bien el cinco o seis por ciento modificaron algo también, tenemos que modificar esa partida para que no sea el diez por ciento y otro valor a más de fiscalización algo como contraparte de trabajos complementarios que tendríamos que hacer sobre obras hidrosanitarias, que nos habían mandado a corregir y que la parte técnica ya hizo los cambios sugeridos, porque no se puede mezclar decían trabajos de agua, alcantarillado, pavimento y la construcción del puente que no podría mezclarse que mejor eso pongamos como contraparte del GAD Municipal, bueno el proyecto bordea a los dos millones de dólares, precisamente nuestro técnico estaba el día de ayer y hoy finiquitando estos temas y corrigiendo algunas cosas de acuerdo a los modelos que ellos nos solicitan, Toma la palabra el Sr. Carlos Jara bueno de mi parte voy a intervenir muy buenas tardes a todos gracias por la invitación creo que es muy importante que se convoque a esta mesa y dar conocimiento al presupuesto dos mil veinticinco y su respectivo anexo asignado para el siguiente año, primeramente felicitarle a la señora alcaldesa y muchas gracias por haber adecuado, estructurado ese presupuesto donde contemplan obras para todas las parroquias y sectores de nuestro cantón y felicitar se asigne recursos para el tema de seguridad del cantón, seguidamente Toma la palabra el Ing. Jefferson Maldonado felicita a la señora alcaldesa por asignar recursos para el tema de seguridad que es muy importante y una pregunta no encontré el temas que se abordaron la alcaldesa del posible estudio para el tramo de lo que es el transporte intra cantonal no sé si se acuerda que tuvimos ese inconveniente de pronto se tomó en consideración tal vez hacer un estudio, Toma la palabra la señora Alcaldesa y manifiesta que tenemos una partida abierta para consultoría tanto en el programa de planificación como obras públicas ahí está contemplado porque lo que usted menciona también el otro, de que este estudio que queremos hacer esta consultoría sería completo también en el tema de buses escolares lo que había generado este año es tipo un monopolio que ellos ponían el precio y se generó muchos inconvenientes, entonces también ante esa situación considerar este estudio, igualmente ante el tema de la licencia ambiental del proyecto minero en Pananza EXSA se escucha y muchas peticiones han ingresado de manera oficial, otras verbalmente para conformar algunas compañías de taxis ante esta situación entonces les mencionábamos que dentro de esta consultoría vamos a considerar todo aquello, de otra manera hay muchos dueños de líneas de que nos manifiestan que no haría falta más taxis porque los que hay son suficientes vistos de cierta manera pueda que tengan razón pero yo les decía que si ahorita usted llama un taxi o va a la parada no hay taxi y más bien en las reuniones que tengo con ellos yo siempre les felicito da gusto



que tengan trabajo y realizan sus carrera fuera de la localidad a la final tienen trabajo digamos así pero la mayoría no cumple con lo establecido y usted les ve raramente están en la parada más bien eso también es un problema digamos que tenemos en este sentido, esta consultoría cubriría todos esos vacíos y esas peticiones que tenemos a raíz de los problemas causados y a raíz de lo que posiblemente se viene con el tema de la entrada nuevamente digamos así de la empresa EXSA al proyecto Pananza, seguidamente Toma la palabra el Mgtr. Danilo Merino buenas tardes a todos los que nos acompañan el día de hoy a esta reunión gracias por la invitación, recibo una llamada emergente creo que se me adelanto Don Jorgito Llivicura por el tema de viabilidad de lo que es pavimento no se si es presupuesto para este año dos mil veinticinco que se viene y se ejecutara a un cien por ciento o una parte de este, Toma la palabra la señora Alcaldesa bueno el proyecto esta echo para que dure de diez a doce meses de ejecución, precisamente como les decía el día de ayer y hoy están nuestros técnicos trabajando ahí porque nos habían pedido algunas correcciones en la CTA hay algunas fases que se va pasando nosotros estamos prácticamente ya en la última fase realmente el proyecto tiene todos los requisitos que ellos nos piden bajo su formato en primera instancia nosotros queríamos postular al fondo común por el tema de que somos zona de influencia directa en ese mes digamos estaban con el tema de la socialización previo a licencia ambiental en Pananza entonces el MAATE como que se demoró en darnos esa certificación, el ministerio de energía y minas nos pasó un certificado diciendo que si estamos en zona de influencia pero que ellos no son los indicados para darnos dice el documento cosa que no pasaron allá no se validó en la CTA luego de que ya se postuló y paso el proyecto llega el certificado por parte del MAATE de que si estamos en zona de influencia directa pero ya fue tarde nosotros postulamos con el otro fondo digamos así en todo caso tienen conocimiento también los compañeros concejales pero el proyecto es el mismo lo otro a diferencia que a lo mejor se agiliza en algo los tramites porque iría como fondo estratégico estar en zona de influencia pero no nos calificaron como tal llego eso me parece quince días después entonces nosotros no podíamos tampoco esperar o correr el riesgo de que se quede entonces por sugerencia de la misma CTA que nosotros debemos tener ya presupuestado en la partida para seguir llenando los demás requisitos esperemos que todo salga bien y si se pueda ejecutar lo más pronto en este dos mil veinticinco, nuevamente Toma la palabra el Mgtr. Danilo Merino sobre las rutas que es de los buses que es más lo que son la Institución Educativa que son cinco buses, conversábamos con personal de la agencia de tránsito decíamos que se tome en cuenta para el ingreso de los buses porque hemos tenido problemas y usted sabe de eso al ingreso al cantón, tenemos dos ingresos al momento uno que es por el terminal y otro por la calle Francisco de Orellana entonces que se coordine para que sea el ingreso por un solo lugar, también lo otro es por las tarifas de los taxis los costos de las carreras que se tome en cuenta por el beneficio de nuestros estudiantes que ahora no contamos con transporte, Toma la palabra el Sr. Jesús Domínguez bien compañeros señora alcaldesa, compañeros del Consejo de Participación Ciudadana anteriormente nos hemos reunido con la comisión permanente de planificación y presupuestos hemos hecho un análisis de las necesidades que se ha insertado en cada





una de las comunidades y parroquias así mismo de aquí del centro cantonal, claro que tiene algunas observaciones pero en eso hemos visto de que de acuerdo al presupuesto que esta canalizado para el dos mil veinticinco de acuerdo a los presupuestos participativos, estamos más bien señora alcaldesa felicitarle y que en el transcurso del dos mil veinticinco se pueda ejecutar en su totalidad lo planificado, se ha podido observar que cada recurso esta puesto para las necesidades solicitadas. Toma la palabra el Sr. Carlos Jara estimada alcaldesa, compañeros que están al frente del consejo de participación ciudadana bien es importante ver que el presupuesto esta repartido para toda las parroquias y ahora las competencias que les asigno la prefectura a pesar que sin recursos pero se ve al menos en viabilidad ya considerado los mantenimientos este que se está terminando no había este presupuesto esperemos este año que viene el dos mil veinticinco se ejecute siquiera parte de lo que esta presupuestado y el gobierno desembolse con puntualidad los recursos para poder ejecutar los proyectos, el tema del alcantarillado y agua potable que se va a realizar en mi parroquia esperemos que se pueda cumplir, queremos gestionar con la prefectura y la municipalidad para el asfalto, otras obras también son importantes como el parque y esperemos se pueda cumplir con un porcentaje de la obra para el año dos mil veinticinco, ahora que estamos con la unión del anillo vial entre Bomboa y San Marcos nos sumamos como GAD Parroquial también estamos nosotros dejando una cierta cantidad de dinero para sumarnos a esta minga institucional para firmar un convenio, en el caso del espacio cubierto se ha presupuestado este año éxitos para toda la gestión, Toma la palabra la CPA. Beatriz Tapia Directora Financiera quien expresa un cordial saludo a todos lo presente e informa que el GAD Municipal ha cumplido con responsabilidad lo que establece el COOTAD en sus artículos desde el 233, se han realizado 6 asambleas ciudadanas para la elaboracion del PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, la COMISION DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO ha emitido su informe favorable en base al COOTAD en su **Art. 244.- Informe de la comisión de presupuesto** y esta sesión es dando estricto cumplimiento al **Art. 241.- Participación ciudadana en la aprobación del anteproyecto de presupuesto.-** El anteproyecto de presupuesto será conocido por la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, de igual manera el presupuesto del dos mil veinticinco cumple con lo que menciona el COOTAD Art. 249.- Presupuesto para los grupos de atención prioritaria.- No se aprobará el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado si en el mismo no se asigna, por lo menos, el diez por ciento (10%) de sus ingresos no tributarios y COOTAD Art. 328.- Prohibiciones a los órganos legislativos el cual el GAD Municipal si asigna los recursos para el sector vulnerable, ante la inquietud del Presidente de San Jacinto de Wakambeis decirle que en el presupuesto del dos mil veinticinco si hay mantenimiento del sistema de agua potable en el centro parroquial como usted dijo están con distintos montos de inversión, Toma la palabra el Mgtr. Danilo Merino una cosita también que siempre se ha pedido por petición en las administraciones anteriores pero nunca se dio esa petición para la Institución Educativa, se ha solicitado siempre la construcción de un invernadero en la Unidad del Milenio los jóvenes han estado



realizando ese trabajo los padres de familia son testigos del producto que ellos sacan allá, justamente en las administraciones anteriores había solicitado que se nos ponga para poder ya trabajar este año con los jóvenes no se si este constando en este presupuesto, estoy en otro proyecto con el Ministerio de Salud sobre la desnutrición y decíamos porque no trabajar en la Institución Educativa y también trabajar con el Ministerio de Salud no se tal vez me ayuda con esta inquietud Toma la palabra la señora Alcaldesa si tenemos Licenciado, hay una partida con el monto de cinco mil dólares (\$ 5.000,00), porque otras unidades también nos ha pedido distintos materiales para realizar invernaderos, sin tener más intervenciones Toma la palabra la Secretaria Tnlga. Marilyn Molina quien por disposición de la máxima autoridad procede a la votación respectiva quedando como **RESOLUCION APROBAR EL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2025**, con la siguiente votación: Sr. Jesús Domínguez León aprobado, Sr. Carlos Jara Tigre aprobado; Ing. Jefferson Maldonado aprobado; Mgr. Danilo Merino Cusco aprobado; Sra. Sonia Córdova Peláez aprobado; Sr. Jorge Llivicura Sicha aprobado; Sra. Doris Córdova Piña aprobado; y, Sra. Mabel Marcela Maldonado Vera aprobado, **QUEDANDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DEL GAD MUNICIPAL DE SAN JUAN BOSCO PARA EL AÑO 2025.** **4.- Clausura.** - Toma la palabra la Alcaldesa bueno agradecerle nuevamente a cada uno de ustedes por haberse dado el tiempo para revisar y para estar aquí presentes y analizar este presupuesto que esperamos se cumpla de la mejor manera como tenemos planificado gracias a cada uno de ustedes una buena tarde dejo clausurada esta reunión.

Sra. Marcela Maldonado Vera.  
**PRESIDENTA DEL COMITÉ CANTONAL  
SUPREMO DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DEL CANTÓN SAN JUAN BOSCO**

Marilyn Rocío Molina  
**SECRETARIA ENCARGADA**

